25(3): 257-268, 2022

SCIÉNDO

Esta obra está publicada bajo la licencia
CC BY 4.0

Descentralización y desarrollo territorial en la región La Libertad

Decentralization and territorial development in the La Libertad region

Carlos Javier Gallardo Burgos[1*]; Wadson Pinchi Ramírez[2]

1 Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Trujillo, Av. Juan Pablo II s/n – Ciudad Universitaria, Trujillo, Perú.
2 Escuela de Posgrado, Doctorado en Planificación y Gestión, Universidad Nacional de Trujillo, Av. Juan Pablo II s/n – Ciudad Universitaria, Trujillo, Perú.

*Autor correspondiente: **cjgallardob@gmail.com** (C. Gallardo).

Fecha de recepción: 20 06 2022. Fecha de aceptación: 08 08 2022.

RESUMEN
Esta investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el proceso de descentralización y el desarrollo territorial en la región La Libertad. La investigación fue no experimental, descriptiva-correlacional. El análisis se realizó con una muestra aleatoria estratificada de 98 representantes del gobierno regional. Los métodos fueron el etnográfico, analítico-sintético y estadístico. Los resultados indicaron que la percepción sobre el proceso de descentralización es medianamente favorable para el 74.5%; favorable para el 22.4%; no favorable para el 3.1%; en tanto que la percepción sobre el desarrollo regional es medianamente favorable para un 80.6%; favorable para el 14.3%; no favorable para el 5.1%. Existe una relación directa significativa entre el proceso de descentralización y el desarrollo territorial, confirmada mediante el Rho de Spearman que resultó en un valor de 0.701. Se concluye que el proceso de descentralización y el desarrollo territorial tienen una influencia recíproca integral y multidimensional; la descentralización ha contribuido a reducir la concentración política y administrativa del Estado propiciando un entorno social, cultural, político, económico y ambiental favorable para el desarrollo regional; el modelo región-departamento necesita ser revisado para realizar los ajustes técnico-normativos para ordenar la gestión multinivel de gobierno a partir de la propuesta de creación de subregiones.

Palabras clave: descentralización; desarrollo territorial; gobierno regional.

ABSTRACT
The objective of this research was to determine the relationship between the decentralization process and territorial development in the La Libertad region. The research was non-experimental, descriptive-correlational. The analysis was carried out with a stratified random sample of 98 representatives of the regional government. The methods used were ethnographic, analytical-synthetic and statistical. The results indicated that the perception of the decentralization process is moderately favorable for 74.5%; favorable for 22.4%; unfavorable for 3.1%; while the perception of regional development is moderately favorable for 80.6%; favorable for 14.3%; unfavorable for 5.1%. There is a significant direct relationship between the decentralization process and territorial development, confirmed by Spearman's Rho, which resulted in a value of 0.701. It is concluded that the decentralization process and territorial development have an integral and multidimensional reciprocal influence; decentralization has contributed to reduce the political and administrative concentration of the State, fostering a social, cultural, political, economic and environmental environment favorable for regional development; the region-department model needs to be reviewed to make technical and regulatory adjustments to order multi-level government management based on the proposal to create subregions.

Keywords: decentralization; territorial development; regional government.

INTRODUCCIÓN

La historia del Perú, un país con una gran diversidad cultural y heterogeneidad geográfica, ha pasado por diferentes procesos de división política. Los estudios de Mariátegui (1934), Bernales (1999), Contreras (2002), Dammert (2003), Gonzales (1998), Bermúdez et al. (2005), concuerdan en que el país tiene un viejo problema histórico: el centralismo. Indudablemente, el

centralismo ha generado un enorme desequilibrio entre Lima, sede del poder político, administrativo y económico, y el resto del territorio peruano. Esto ha conllevado a un conjunto de problemas que tienen también una dimensión territorial como es la escasa representatividad política, brechas de desigualdad socioeconómica, violencia social, débil articulación territorial, baja calidad de los servicios públicos, instituciones de escasa credibilidad, corrupción, entre otros. Considerando esta realidad, durante la última década del siglo pasado, aparece una ola descentralizadora mundial, de la cual el país no fue la excepción, como una medida de reforma social, política, técnica e institucional de los Estados para transferir poder y responsabilidades del gobierno nacional a otro regional (FAO, 2002; BM, 2010); convirtiéndose en un requisito necesario para vivir en democracia y lograr el desarrollo integral del territorio nacional (USAID, 2011).

Así como se dispone de diversas acepciones, también existen distintas teorías sobre la descentralización, entre las que destaca la de Alexis de Tocqueville, considerado el padre de la Teoría de la Descentralización, quien afirma en su obra Democracy in America (La Democracia en América), publicado en 1835, citado por Ros (2004), que la descentralización en su sentido horizontal y vertical es el sistema más apropiado de organizarse para la práctica de la democracia. Por su parte, Falleti (2006) plantea la Teoría Secuencial de la Descentralización, según la cual le corresponden una serie de tres etapas o niveles: descentralización administrativa (A), descentralización financiera (F) y descentralización política (P). Ambas teorías han servido para analizar los procesos de descentralización en distintas partes del mundo. La mayor experiencia en procesos de descentralización la encontramos en Europa, siendo Alemania, España, Bélgica e Italia los países con más autoridades políticas en manos de sus gobiernos locales (Maira y Vickers, 2006). En tanto, en América Latina algunos países han desarrollado procesos para dotar de mayor autonomía a sus gobiernos subnacionales (Boisier, 2004; Fernández y Weason, 2012), entre los que tenemos a México, Brasil, Argentina y Venezuela organizados federalmente, además de naciones unitarias, como Colombia, Chile, Uruguay, Bolivia y Perú.

Los diferentes estudios específicos de la descentralización y la gestión del territorio en el país y las regiones, muestran, en líneas generales, que en el pasado este proceso no ha sido bien planificado, no ha seguido una ruta clara y tampoco ha tomado en cuenta las lecciones de los distintos procesos constitucionales realizados a lo largo de nuestra historia republicana (Contreras, 2002). Con base en el amplio respaldo ciudadano del 73% de la población (Trivelli, 2002), la estructura jurídico-política del Perú comenzó a ser reestructurada con el inicio de un nuevo proceso de descentralización, a partir de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización de la Constitución Política de 1993, que establece que el Perú es un Estado unitario y descentralizado. A partir de esta reforma y mediante la Ley N° 27680 (6 de marzo de 2002) se crean los Gobiernos Regionales en las 24 jurisdicciones departamentales y en la Provincia Constitucional del Callao. Para completar este proceso se promulga la Ley de Bases de la Descentralización, N° 27783 (17 de julio de 2002), y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 (16 de noviembre de 2002), modificada posteriormente por la Ley Orgánica N° 27902 (30 de diciembre de 2002). El 20 de noviembre de 2002, se eligieron las autoridades de los primeros 25 Gobiernos Regionales, confiriéndose las mismas funciones de éstos a la Municipalidad Metropolitana de Lima con lo cual en la práctica es una región más. De acuerdo con el INEI (2017), el país está dividido en 25 regiones o departamentos, 1 municipalidad metropolitana, 196 provincias y 1874 distritos.

El proceso de implementación de la reforma descentralista ha tenido el gran reto de combinar apropiadamente su condición de reforma institucional con las necesidades del desarrollo territorial, para favorecer un equilibrado ejercicio del poder estatal y gubernamental, organizado bajo los principios de ser permanente, dinámica, irreversible, democrática, integral, subsidiaria y gradual (CEPLAN, 2011; Contraloría General de la República, 2014).

En la investigación se asume el territorio como una construcción social que abarca múltiples dimensiones (Dammert, 2003; MINEDU, 2013; (MINAM, 2014). Es mucho más que un espacio geográfico y comprende muchos más aspectos que la sola demarcación jurídica administrativa (Brack y Mendiola, 2000; Murra, 2002; Pulgar, 2014), y tiene tres connotaciones muy bien definidas, 1) natural, 2) equipado, y 3) organizado (Boisier, 1999). "Hablamos de un espacio habitado por el ser humano, en el cual se despliegan un sinnúmero de actividades económicas, sociales, políticas, culturales, ambientales que llevan adelante una diversidad de actores endógenos y exógenos en un marco de relaciones de poder" (Marsiglia y Arocena, 2021). En la actualidad, es más pertinente hablar de desarrollo territorial multidimensional:

institucional, económico, ambiental, social, cultural y humano (Revesz, 2005; CEPLAN, 2011; Vales et al., 2011; Alburquerque y Pérez, 2014).

Reconociendo que la descentralización es la reforma política e institucional más importante emprendida en el país, que tiene directa incidencia en el desarrollo regional, junto con el análisis de recientes investigaciones, que se complementan con el marco teórico analizado, nos permite contar con suficientes elementos para comprender que el proceso de descentralización y el desarrollo territorial no sólo están muy articulados entre sí, sino ligados por una estrecha relación instrumental. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2016), indica que la descentralización y el desarrollo territorial son aspectos claves para garantizar el crecimiento, la inclusión y el desarrollo.

Respecto de las características socioeconómicas y territoriales de la región La Libertad, algunas evidencias revelan que es la más heterogénea (Calderón, 2019) geográfica, social y económica del país, con un distrito, Víctor Larco Herrera, entre los 30 distritos con IDH más alto; sin embargo, también tiene a Sartimbamba, Huaso, Chugay, Sinsicap, Marcabal, Sanagoran, Curgos entre los 30 distritos con IDH más bajo (PNUD, 2019). De otro lado, los datos de pobreza monetaria indican que "entre el 2004 y 2018, la pobreza en el país se redujo 38% al pasar de 58.7% en 2004 a 20.5% en 2018. Esta misma tendencia se registró en La Libertad, pues la tasa de pobreza pasó de 58.9% en 2004 a 20.8% en 2018" (IPE, 2019).

Frente a esta realidad el Gobierno Regional de La Libertad emprendió en 2007 procesos de reforma institucional para mejorar la gestión regional (Molina, 2010; ACDI, 2013; Coronel, 2013) y promover el desarrollo regional, aprovechando su gran riqueza geográfica, productiva y cultural, logrado mayor espacio político, mayores recursos y un creciente acercamiento a la población para atender sus necesidades y cerrar brechas de pobreza (Fernández y Weason, 2012; CEPLAN, 2016). Las potencialidades en la zona andina son el desarrollo agropecuario, turístico y minero y en la zona costera la vocación turística, pesquera, agroindustrial, industrial y de servicios (CERPLAN, 2016). Datos del último Índice de Competitividad Regional – INCORE, analiza los avances en el desarrollo económico y social de las 25 regiones del Perú, en el que la región La Libertad aparece en la octava posición, estando en el tercio superior de las regiones más competitivas del país (IPE, 2021).

Las bases filosóficas que sostienen esta investigación son el humanismo y el enfoque del desarrollo humano. El primero coloca al ser humano como centro de todo, mientras que el segundo se apoya en las capacidades humanas y las libertades fundamentales de las personas en asuntos culturales, sociales, económicos y políticos. No existe desarrollo humano al margen de los territorios (Gonzales, 2003; Gonzales y Pozo, 2018), siendo sus principales dimensiones las relaciones sociales, la organización y dinámica natural, los mercados, ejes y corredores económicos, y la estructura institucional (PNUD, 2019).

El objetivo principal es conocer la percepción de los actores del gobierno regional, consejo regional y consejo de participación regional sobre la relación que existe entre la implementación del proceso de descentralización y el desarrollo territorial en la región La Libertad

METODOLOGÍA

El objeto de estudio de la investigación fue determinar la relación entre el proceso de descentralización y el desarrollo territorial en la región La Libertad.

La población de estudio fue el Gobierno Regional de La Libertad, órgano público descentralizado, con personería jurídica de derecho público y patrimonio propio, que tiene a su cargo la administración y promoción del desarrollo integral y sostenible de La Libertad. El Gobierno Regional de La Libertad está constituido por tres órganos: 1) Consejo Regional, como órgano normativo y fiscalizador; 2) Gobernación Regional, como órgano ejecutivo; 3) Consejo de Coordinación Regional, como órgano consultivo y de coordinación. Teniendo en cuenta que la población de la investigación presenta características heterogéneas, por lo que la muestra buscó la representatividad, recurriendo al muestreo aleatorio estratificado (Hernández y Mendoza, 2018), con afijación proporcional al tamaño del estrato, un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 5%. El tamaño de la muestra quedó establecido en 98 actores de los tres órganos constitutivos del Gobierno Regional de La Libertad: 11 representantes del Consejo Regional; 71 funcionarios y directivos de la Gobernación Regional; 16 integrantes del Consejo de Coordinación Regional.

Para el análisis científico de la relación entre descentralización y desarrollo territorial se elaboró dos cuestionarios con un escalamiento tipo Likert de 5 categorías: 1=totalmente en desacuerdo; 2=en desacuerdo; 3=mediano acuerdo; 4=de acuerdo; 5=totalmente de acuerdo (Hernández et al., 2014). Ambos cuestionarios se sometieron a la validez de

DOI: http://dx.doi.org/10.17268/sciendo.2022.031

constructo. Para el cuestionario sobre descentralización se aceptó la solución de 12 ítems/tres dimensiones: descentralización política (4 ítems); descentralización económica (3 ítems); y descentralización administrativa (5 ítems). Por su parte, el cuestionario sobre desarrollo territorial quedó estructurado en cuatro dimensiones: desarrollo sociocultural (3 ítems); desarrollo institucional (3 ítems); desarrollo económico (4 ítems); y desarrollo ambiental (2 ítems). El instrumento de descentralización alcanzó un nivel de confiabilidad adecuada con un Alpha de Cronbach =0.907; mientras que para el instrumento de desarrollo territorial se alcanzó un nivel de confiabilidad adecuada con un Alpha de Cronbach =0.889. En tanto que la validación de contenido de la guía de entrevistas semiestructurada se realizó mediante el juicio de expertos. Con los instrumentos validados, éstos fueron aplicados a la muestra de estudio.

La investigación corresponde a un estudio transversal correlacional, es de tipo mixta que complementa y retroalimenta información cuantitativa y cualitativa. Con el propósito de aumentar la confiabilidad, se aplicó un proceso de triangulación de datos obtenidos de los cuestionarios y las respuestas de las entrevistas semiestructuradas (Flick, 2007).

Se utilizó Método etnográfico, para el trabajo de campo (Guber, 2012) y recoger información sobre el significado que los informantes tienen sobre el proceso de descentralización y su relación con el desarrollo territorial en la región La Libertad. El Método analítico-sintético, se empleó para analizar los datos y características que presentan las fases de la descentralización y las dimensiones del desarrollo territorial en la región La Libertad; asimismo, este método permitió explicar cada una de las variables de estudio (Rodríguez y Pérez, 2017). El Método estadístico, se utilizó para organizar la información de los cuestionarios en una base de datos (Reynaga, 2015) primero en Excel que posteriormente fueron importados al programa IBM SPSS 26 Los datos fueron procesados y presentados en tablas de frecuencia bidimensionales o tablas de contingencia. En primer lugar, se dio a conocer las percepciones sobre descentralización y desarrollo territorial, por órganos de gobierno. Posteriormente, se evaluó la correlación entre las percepciones sobre descentralización y desarrollo territorial. Se empleó el coeficiente de correlación de Spearman, dada la naturaleza ordinal de las variables en estudio. La significancia fue considerada si valor de p es menor a 0.05. Las variables descentralización y el desarrollo territorial, y sus dimensiones, fueron categorizadas utilizando tres niveles o rangos: No Favorable, Medianamente Favorable, Favorable.

Las técnicas fueron:

Observación, se realizó visitas in situ (Hernández y Mendoza, 2018) a distintas dependencias con las que cuenta el Gobierno Regional para observar cómo son las interacciones en el día a día de las autoridades, directivos, funcionarios públicos; así como también se observó la participación de los integrantes del Consejo de Coordinación Regional en los espacios de deliberación conjunta, como el Presupuesto Participativo Anual.

Entrevistas, se aplicó la guía de entrevista individual semidirigida (Flick, 2007) a informantes clave, entre los que se encontraban ex autoridades, autoridades, directivos y funcionarios públicos; así como algunos representantes de las instituciones de la sociedad civil organizada, del empresariado, la academia y de organismos no gubernamentales.

Análisis documental, se recogió datos de fuentes secundarias (Peña y Pirela, 2007) como memorias de gestión del Gobierno Regional, publicaciones especializadas institucionales, libros, revistas científicas, boletines, páginas web, periódicos, entre otros.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación se discuten a la luz de la Teoría de la Descentralización de Tocqueville y la Teoría Secuencial de la Descentralización de Falleti; así como los modelos de desarrollo territorial de Alburquerque, Boisier y Massiris.

Descentralización

El Perú es un Estado unitario y descentralizado, cuyo gobierno se ejerce en tres niveles: gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local. Es a partir del inicio del actual proceso de descentralización que las políticas de desarrollo, que antes se decidían en el nivel central y eran vistas como lejanas y verticales, comienzan a articularse con los niveles subnacionales, considerando los rasgos específicos y diversos del territorio (Barrantes et al., 2013).

La apuesta por el desarrollo integral, armónico e inclusivo fue planteada en el Foro del Acuerdo Nacional el 2002, el mismo año en que se empieza a producir la normativa del actual proceso de descentralización política, económica y administrativa, para configurar una nueva organización del Estado (AN, 2002; Gonzales, 2010; PCM, 2012).

En este contexto el Gobierno Regional de La Libertad se organiza bajo un sistema descentralizado que le otorga atribuciones en la dimensión política, económica y administrativa.

Tabla 1
La Libertad: Percepción de los actores sobre el proceso de descentralización, por órganos de gobierno

Dimensiones	Categorías	Descentralización						Total	%
		Consejo Regional		Gobernación Regional		Consejo Coordinación Regional			
		N°	%	N°	%	N°	%		
Descentralización Política	Favorable	6	54.5	38	53.5	8	50.0	52	53.1
	Medianamente Favorable	5	45.5	33	46.5	8	50.0	46	46.9
	No Favorable	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Descentralización Económica	Favorable	1	9.1	3	4.2	0	0.0	4	4.1
	Medianamente Favorable	9	81.8	62	87.3	13	81.2	84	85.7
	No Favorable	1	9.1	6	8.5	3	18.8	10	10.2
Descentralización Administrativa	Favorable	1	9.1	14	19.7	2	12.5	17	17.4
	Medianamente Favorable	8	72.7	52	73.3	10	62.5	70	71.4
	No Favorable	2	18.2	5	7.0	4	25.0	11	11.2
Descentralización	Favorable	2	18.2	20	28.2	0	0.0	22	22.4
	Medianamente Favorable	8	72.7	49	69.0	16	100.0	73	74.5
	No Favorable	1	9.1	2	2.8	0	0.0	3	3.1
	Total	11	100.0	71	100.0	16	100.0	98	100.0

En la tabla 1 se presenta un consolidado de las percepciones de los actores regionales sobre la descentralización y sus tres dimensiones. El resultado general muestra que para el 74.5% es medianamente favorable; para el 22.4% es favorable; y para el 3.1% es no favorable. De manera particular, las percepciones por tipo de actores indican interesantes diferencias. En el consejo regional el 72.7% los percibe como medianamente favorable; el 18.2% favorable; y el 9.1% no favorable. Para el 69.0% de los funcionarios del gobierno regional es medianamente favorable; favorable para el 28.2% y no favorable para el 2.8%. Para el 100% de los representantes del consejo de coordinación regional es medianamente favorable. Las percepciones desagregadas en las tres dimensiones de la descentralización muestran que la descentralización política es favorable para el 53.1%; medianamente favorable para el 46.9%; ninguno lo considera no favorable; en relación con la descentralización económica es medianamente favorable para el 85.7%; no favorable para el 10.2%; y favorable para el 4.1%; En cuanto a la descentralización administrativa es medianamente favorable para el 71.4%; favorable para el 17.4%; y no favorable para el 11.2%.

Al respecto cabe señalar que la percepción de los actores sobre el proceso de descentralización considerando sus tres dimensiones o fases es medianamente favorable con tendencia a favorable (74.5% y 22.4%, respectivamente). Ello se debe principalmente porque la región La Libertad posee autonomía política y administrativa, estando pendiente la autonomía económica o fiscal. Por otro lado, se está modernizando la administración pública; asimismo, se han abierto mayores espacios de participación ciudadana; también, existe mecanismos de articulación intergubernamental, y algunos servicios públicos han experimentado ciertas mejoras en cobertura y accesibilidad.

Respecto de la mejora de los servicios públicos, en educación entre los años 2007 al 2019, el 32.7% de los estudiantes de segundo grado de primaria logran los aprendizajes esperados en lectura (+ 17.3%) y el 13.3% en matemática (+ 6.1%). Esta situación si bien no es la óptima, demuestra que progresivamente se está mejorando las condiciones del sector educativo en la región La Libertad (MINEDU, 2019). En salud, durante el decenio 2009 - 2019, la región ha mostrado un importante avance de 14.5 puntos porcentuales en la reducción de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, pasando de 27.2% a 12.7%. (INEI, 2019). En infraestructura vial la región La Libertad pasó de 5,090.3 km en 2010 a 8,796.0 km en 2018, es decir un incremento de 57.9%. Los avances en calidad de carreteras pavimentadas han sido notorios (MTC, 2018). La tasa de pobreza en La Libertad se redujo de 58.9% en 2004 a 20.8% en 2018; sin embargo, si se analiza la reducción de la pobreza por ámbito geográfico se encuentra algunas diferencias: en el ámbito urbano de la región la tasa de pobreza pasó de 47.3% en 2004 a 13.7% en 2018, 33.6% de reducción; en cambio en el ámbito rural pasó de 86.8% en 2004 a 48.6% en 2018, 38.2% de reducción (IPE 2019).

La descentralización política es el nivel más importante (Blume 2006; Ruiz, 2018), porque ha aumentado las posibilidades de participación democrática desde los niveles subnacionales, pasando de un enfoque sectorial a uno territorial (Finot, 2001). Desde el 2002 hasta el 2018, la población ha participado en cinco procesos electorales regionales para elegir a sus autoridades por períodos de cuatro años; es decir, un total de 5 presidentes regionales (desde 2015 se denomina gobernador regional) y 65 consejeros regionales. La fortaleza del proceso es el componente participativo (Serrano y Acosta, 2011) que ha permitido la conformación de 32 espacios de concertación y participación ciudadana quienes se involucran en la construcción de agendas y políticas regionales (GORE-LL, 2020), con la

DOI: http://dx.doi.org/10.17268/sciendo.2022.031

finalidad de fortalecer la democracia y lograr el bien público (Stuart Mill, 1985). A la postre, como lo afirman Carranza y Tuesta (2004), la descentralización política implica la democratización del poder que acerca a la ciudadanía con sus autoridades para la toma de decisiones de políticas públicas. De ello se desprende que descentralización, participación social, autonomía, ciudadanía, forman un todo interdependiente que se relaciona con la eficacia de la gestión pública, la innovación y por ende el desarrollo territorial.

En lo que va del proceso de descentralización aún no se ha concretado la descentralización económica o fiscal, que era el tercer paso en el ciclo de la descentralización para asegurar su efectividad, lo que significa que el gobierno regional de La Libertad no tiene la potestad de recaudar impuestos (Carranza y Tuesta, 2004) y por ende dependen exclusivamente del gobierno nacional para cumplir determinados gastos corrientes (remuneraciones y compra de bienes y servicios) y gastos de capital (estudios, obras, bienes de capital) (Enriquez, 2020). Este sistema es un mecanismo que trata de suplir a la descentralización fiscal, pero que está muy lejos de serlo (REMURPE, 2008), por ello se plantea que la SUNAT amplie la recaudación en los ámbitos regionales y locales (Gonzales, 2010) que deben ser evaluados mediante un cuadro de mando integral (Calle, 2020). Para el año fiscal 2021 se aprecia un incremento de 4.9% respecto al PIA 2020. De los poco más de dos mil millones de soles, el presupuesto de inversiones por toda fuente de financiamiento ascendió a 380,585,058 de soles (18.1%), de los cuales le corresponde el 75.3% al Proyecto Especial Chavimochic (MEF, 2021; Congreso de la República, 2022). Si se contrasta la tesis del modelo del "principal" (gobierno nacional) y el "agente" (gobierno regional), siendo el primero el que distribuye los recursos presupuestales del Estado y el segundo los niveles descentralizados subnacionales regional y local, con las percepciones de los actores del territorio, entonces éstas adquieren consistencia; más aún si se analiza en el marco de la teoría de Elección Pública (Public Choice) (Peccio, 2013). Lo que queda claro es que existe el reto de generar un sistema de recursos descentralizados para planificar y gestionar adecuadamente los servicios públicos en el territorio, el cual debería concretarse en el mediano plazo para que el gobierno regional no dependa totalmente del gobierno central (Alcalde, 2015).

La descentralización administrativa concede a los gobiernos subnacionales la responsabilidad de proveer los servicios públicos (Dulanto, 2017), ésta puede adoptar tres formas básicas: 1) la desconcentración, 2) la delegación, y 3) la devolución (Martínez-Vázquez, 2001; Carranza y Tuesta, 2004; Abanto,2017). Mediante la Ley de Bases de la Descentralización se adopta la forma de devolución, la cual queda establecida en los tres objetivos de la descentralización a nivel administrativo: a) Modernización y eficiencia de los procesos y sistemas de administración que aseguren la adecuada provisión de los servicios públicos; b) Simplificación de trámites en las dependencias públicas nacionales, regionales y locales; c) Asignación de competencias que evite la innecesaria duplicidad de funciones y recursos, y la elusión de responsabilidades en la prestación de los servicios. Dichos objetivos han orientado los procesos de reforma institucional del gobierno regional de La Libertad que ha modificado su estructura orgánica y administrativa, convirtiendo las direcciones regionales sectoriales en gerencias regionales (Defensoría del Pueblo, 2011), logrando una gestión enfocada en la política de modernización del Estado.

Desarrollo Territorial

Para Boisier (1999) "el desarrollo territorial es un proceso social de alta complejidad, pero perfectamente inteligible, y en consecuencia perfectamente posible de ser "intervenido" para provocarlo o para acelerarlo". Esta intervención en el desarrollo territorial regional está inspirada en el enfoque del desarrollo humano organizado en un sistema centro-periferia (Gonzales, 2003), pasando de una política de desarrollo centralizada a otra descentralizada para gestionar y mejorar las condiciones económicas y sociales (Moral y Jurado, 2006). Este enfoque implica tener una mirada integral de todos los componentes del territorio (Vázquez, 2007; Torre, 2015; Massiris, 2015), sobre todo considerando tres escenarios interdependientes: descentralización, globalización, y modernización (Boisier, 1999). En el diseño de las políticas para fomentar el desarrollo territorial de abajo (nivel local y regional) hacia arriba (nacional) se tiene que tener en cuenta que "complementar multiescalaridad, multisectorialidad y coordinación y cooperación es estratégico para el desarrollo con enfoque territorial" (Valencia et al., 2020). Es decir, "... el desarrollo territorial no se limita exclusivamente al desarrollo económico territorial. Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo (multidimensional)" (Corzo-Arévalo y Cuadra, 2020). En consecuencia, la descentralización y el desarrollo regional

DOI: http://dx.doi.org/10.17268/sciendo.2022.031

son dos tópicos de sustancial relevancia para las políticas públicas en un país que se ha descentralizado y que tiene una agenda pendiente con el despliegue de las potencialidades de las regiones (Neyra, 2017).

En la tabla 2 se presentan las percepciones de los actores regionales sobre el desarrollo territorial y sus dimensiones sociocultural, institucional, económico y ambiental en la región La región La Libertad. Como resultado general para el 80.6% es medianamente favorable; para el 14.3% favorable; y para el 5.1% no favorable. De manera particular, las percepciones por tipo de actores muestran interesantes datos; así tenemos que quienes opinan que el desarrollo territorial es medianamente favorable la cifra más alta es para el consejo de coordinación regional con el 87.5%; luego lo sigue la gobernación regional con el 80.3%; y después el consejo regional con el 72.7%. Como percepción favorable lo perciben el 27.3% del consejo regional; el 15.5% de la gobernación regional y ninguno del consejo de coordinación. Finalmente, la percepción no favorable es 12.5% para el consejo de coordinación; 4.2% para la gobernación regional y ninguno del consejo regional. Las percepciones desagregadas en las cuatro dimensiones del desarrollo territorial muestran que el desarrollo sociocultural para el 76.5% es medianamente favorable; para el 16.3% es favorable; y para el 7.2% es no favorable. En relación con el desarrollo institucional, para el 60.2% es medianamente favorable; para el 38.8% es favorable; y para el 1.0% es no favorable. Respecto al desarrollo económico, para el 84.7% es medianamente favorable; para el 9.2% es no favorable; y para el restante 6.1% es favorable. Acerca del desarrollo ambiental, para el 64.3% es medianamente favorable; para el 28.6% es no favorable; y para 7.1% es favorable.

Considerando que "el desarrollo territorial tiene una dinámica propia que se retroalimenta de lo que sucede dentro y fuera del territorio" (Costamagna, 2020), las percepciones tienen esa doble mirada, la del desarrollo endógeno y exógeno, fundamentada en que se cuenta con un capital social en el territorio; además se van sentado las bases para la construcción de una identidad regional que rescata las potencialidades de cada una de las 12 provincias; también se han impulsado proyectos de impacto regional; se han dinamizado las actividades económicas como la agroindustria, minería y turismo; igualmente existe una planificación territorial que toma en cuenta las dinámicas sociales, culturales, económicas y ambientales de la región.

La dimensión sociocultural es muy importante para el desarrollo territorial porque coloca al ser humano como el centro y fin de los procesos de desarrollo (Bugallo, 2016), comprende la creación de redes y capital social, la conservación y fomento del patrimonio cultural, el impulso de una identidad regional, la cooperación comunitaria, la movilización y participación ciudadana; además, el fortalecimiento institucional en los procesos de planificación y políticas públicas territoriales. (Sepúlveda, 2002; Marsiglia y Arocena, 2021).

La dimensión del desarrollo institucional es la base para el desarrollo social, económico y ambiental. Comprende los procesos sustantivos de la organización institucional como su estructura interna y los sistemas administrativos (Vargas-Hernández, 2013); además de la transparencia y rendición de cuentas (accountability) (Sepúlveda, 2002; Roy, 2016). Laguna (2017) encontró que La Libertad y otras tres regiones tuvieron mayores avances en el índice agregado de desarrollo institucional.

Tabla 2
La Libertad: Percepción de los actores sobre el desarrollo territorial, por órganos de gobierno

Dimensiones	Categorías	Desarrollo Territorial						Total	%
		Consejo Regional		Gobernación Regional		Consejo Coordinación Regional			
		N°	%	N°	%	N°	%		
Desarrollo Sociocultural	Favorable	2	18.2	14	19.7	0	0.0	16	16.3
	Medianamente Favorable	8	72.7	54	76.1	13	81.2	75	76.5
	No Favorable	1	9.1	3	4.2	3	18.8	7	7.2
Desarrollo Institucional	Favorable	7	63.6	26	36.6	5	31.2	38	38.8
	Medianamente Favorable	4	36.4	44	62.0	11	68.8	59	60.2
	No Favorable	0	0.0	1	1.4	0	0.0	1	1.0
Desarrollo Económico	Favorable	2	18.2	4	5.7	0	0.0	6	6.1
	Medianamente Favorable	7	63.6	62	87.3	14	87.5	83	84.7
	No Favorable	2	18.2	5	7.0	2	12.5	9	9.2
Desarrollo Ambiental	Favorable	1	9.1	5	7.0	1	6.3	7	7.1
	Medianamente Favorable	6	54.5	47	66.2	10	62.5	63	64.3
	No Favorable	4	36.4	19	26.8	5	31.2	28	28.6
Desarrollo Territorial	Favorable	3	27.3	11	15.5	0	0.0	14	14.3
	Medianamente Favorable	8	72.7	57	80.3	14	87.5	79	80.6
	No Favorable	0	0.0	3	4.2	2	12.5	5	5.1
Total		11	100.0	71	100.0	16	100.0	98	100.0

DOI: http://dx.doi.org/10.17268/sciendo.2022.031

La dimensión económica indica el conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) que constituyen el potencial de desarrollo del territorio (Vázquez, 2007) para lograr la competitividad (Sepúlveda, 2002), haciendo usos de las potencialidades locales (Albuquerque et al., 2008). De acuerdo con el reporte del Índice de Competitividad Regional - INCORE 2021, La Libertad ocupa el puesto 16 de 25 gobiernos regionales en el pilar Entorno Económico (IPE, 2021).

En tanto que la dimensión ambiental está en el centro del debate sobre el binomio medio ambiente y desarrollo, es por ello que "el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras" (Gómez, 2020) mediante el ordenamiento territorial (Glave, 2012; Carranza, 2021) y la ZEE (Guerrero et al., 2019) para la prevención de conflictos sociales (Hernández, 2017). Se encuentra en estrecha relación de ida y vuelta con las dimensiones económica, sociocultural, institucional, siendo por tanto factible hablar de sostenibilidad del desarrollo (Sachs, 2014).

Queda claro que la descentralización y el desarrollo territorial son interactivos, multidimensionales y se relacionan mutuamente generando una sinergia positiva para el desarrollo regional.

Descentralización y Desarrollo Territorial

A partir de 2002, el proceso de descentralización, con sus altibajos, se ha caracterizado por la distribución del poder, porque "la descentralización es conceptualmente un proceso que más allá de transferir competencias y recursos, transfiere poder" (Vázquez, 2015) y porque "la descentralización tiene más ventajas que inconvenientes" (Orlov et al., 2020). Desde el gobierno nacional se han transferido el 94% de funciones a los gobiernos regionales, entre ellos el gobierno regional de La Libertad (Barco, et al., 2021). El gobierno nacional sigue conservando las funciones de política monetaria, fiscal, comercial y de rectoría de políticas públicas en los distintos sectores de gobierno, otorgando a los niveles intermedios de gobierno la función de fomentar su propio desarrollo desde el territorio "entendido como el espacio en donde existen las interacciones humanas, culturales, ambientales, económicas" (Vázquez, 2015); para mejorar la calidad de vida de la población (De la Cruz Gamonal, 2003). En este sentido, el desarrollo territorial considerado como "... un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo" (Alburquerque, et al., 2008), implica la articulación de los diferentes niveles de gobierno para mejorar la calidad de vida de las personas. En la región La Libertad existe una relación directa entre descentralización y desarrollo territorial, toda vez que entre ambos procesos existe un aprendizaje permanente en la implementación y administración de nuevas funciones y responsabilidades; así, la descentralización se convierte en la vía para impulsar un modelo de desarrollo territorial (Boisier, 2010). Dicho modelo de cambio tiene que estar determinado previamente con la participación de los distintos actores (Barrientos, 2006).

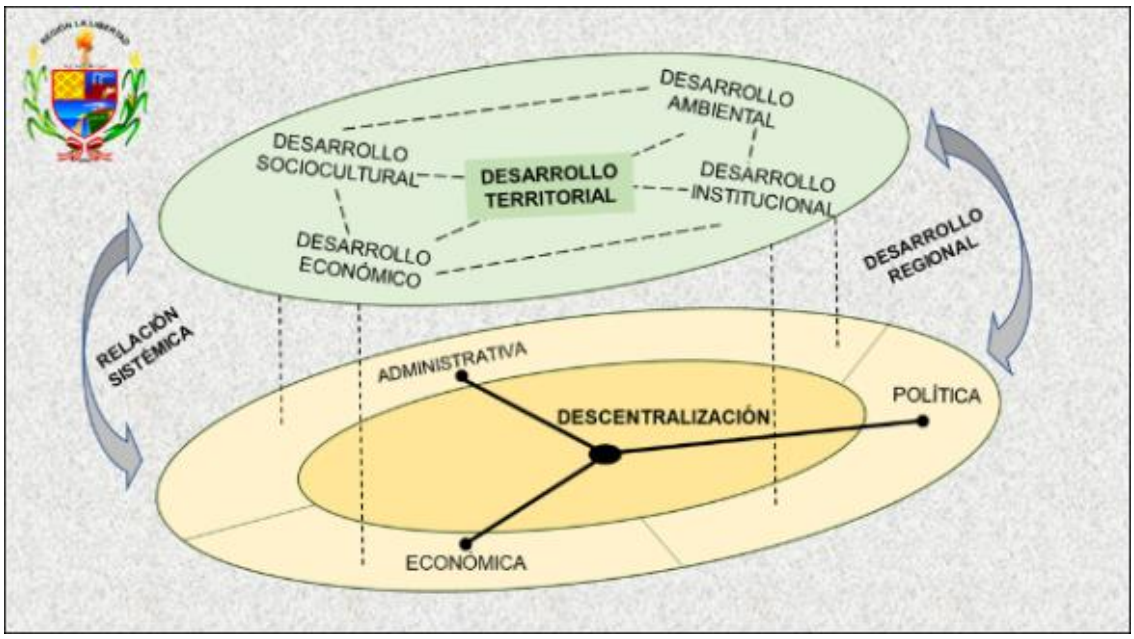

Figura 1. Relación entre el proceso de descentralización y el desarrollo territorial en la región La Libertad.
Fuente: Elaboración propia.

DOI: http://dx.doi.org/10.17268/sciendo.2022.031

Tabla 3
Percepción de los actores sobre el proceso de descentralización y su relación con el desarrollo territorial en la región La Libertad

Desarrollo territorial	Descentralización							
	Favorable		Medianamente Favorable		No Favorable		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Favorable	6	6.1	8	8.2	0	0.0	14	14.3
Medianamente Favorable	16	16.3	61	62.2	2	2.1	79	80.6
No Favorable	0	0.0	4	4.1	1	1.0	5	5.1
Total	22	22.4	73	74.5	3	3.1	98	100.0

Nota. # Rho de Spearman = 0.701, p = 0.0000 < 0.001
Fuente: Elaboración propia con información de base de datos de cuestionarios.

La Figura 1, muestra la relación del proceso de descentralización con el desarrollo territorial y sus respectivas dimensiones. Se observa la magnitud de la relación sistémica y compleja que los conecta en sus fases y dimensiones en tres planos: el primero es el político-institucional, mediante el ejercicio de la autonomía institucional, modernización de la gestión pública, impulso de la participación ciudadana, proceso de elección de representantes, coordinación intersectorial e intergubernamental y público-privado-sociedad civil; el segundo es el económico (fiscal)-económico, por medio de un proceso de eficiencia en el gasto, desarrollo de actividades económicas que generen impacto social, inversión en infraestructura y tecnología, distintos mecanismos de proyectos de inversión; el tercero es el administrativo-sociocultural y ambiental, a través del ejercicio de competencias y funciones, prestación de servicios públicos, fomento de la identidad regional, fortalecimiento de las dinámicas de articulación y del capital social, planificación territorial para el desarrollo sostenible.

La investigación confirma que la promesa de la descentralización se viene cumpliendo como parte del proceso de modernización del Estado, tal como lo demuestra la relación positiva entre descentralización y desarrollo territorial en la región La Libertad. En la tabla 3, se presenta y analiza los resultados de la percepción de los actores regionales sobre el proceso de descentralización (política, administrativa, económica) y su correlación mediante el Rho de Spearman, con las dimensiones del desarrollo territorial (sociocultural, institucional, económica, ambiental). Se corrobora que existe una correlación positiva significativa entre el proceso de descentralización y el desarrollo territorial en la región La Libertad, se evidencia una correlación de Rho de Spearman que resultó en un valor de 0,701; resultado que confirma que las fases de la descentralización política, económica y administrativa son importantes para generar un óptimo desarrollo territorial en sus dimensiones sociocultural, institucional, económico y ambiental.

Distintas investigaciones han encontrado evidencias suficientes que "la descentralización tiene el objetivo primordial de promover un desarrollo inclusivo a través del territorio..." (Barco et al., 2021). En este sentido, "el proceso de desarrollo debe ser integrador y estar conducido con la preocupación esencial de reducir las desigualdades y elevar los niveles de la calidad de vida de la sociedad..." (Chiarella, 2005). Es decir, que la descentralización llevada con eficacia está encaminada a lograr en el mediano a largo plazo una sociedad económica y socialmente más equitativa, la institucionalización política, una articulación espacial y ambientalmente sostenible. "La descentralización es un proceso complejo y multidimensional, considerando que localización, espacio y distancia importan para el desarrollo humano..." (Paredes, 2021). Este proceso multidimensional de la descentralización "... debe tener en consideración las características del país, tanto referidas al aspecto social, como en los aspectos culturales, políticos y económicos" (Ojeda, 2018), a través de la prestación de bienes y servicios públicos. En síntesis, "la descentralización es hoy el instrumento más importante para lograr el desarrollo de un país con las características del Perú: de geografía variada y difícil, pluricultural, pluriétnico y con grandes vacíos de la presencia del Estado en el interior del país" (Bermúdez et al., 2005).

Para fomentar el desarrollo territorial la región La Libertad cuenta con autonomía, "... que, como lo define la Ley de Bases de la Descentralización, es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia" (Ojeda, 2018). En consecuencia, considerando que "La Libertad destaca como una de las regiones con mayor potencial de desarrollo en el país. A sus ingentes recursos naturales, plasmados en una inmensa capacidad agrícola y el redescubrimiento de su riqueza minera, se le añaden su sólida vocación industrial, su

variada oferta turística y una importante dotación de capital humano" (Hernández, 2017). Es de prever que mediante el proceso de descentralización el desarrollo territorial en la región La Libertad, como un proceso de alta complejidad, con los logros alcanzados se irá consolidando mediante la autonomía regional, diversificación económica, inclusión social, protección ambiental e identificación de la población con su región.

CONCLUSIONES

La relación entre el proceso de descentralización (política, administrativa y económica) con el desarrollo territorial (sociocultural, institucional, económico y ambiental) en la región La Libertad es altamente significativa, confirmada mediante el Rho de Spearman que resultó en un valor de 0.701. Lo que presupone que la descentralización y el desarrollo regional es integral y multidimensional con una influencia recíproca entre ellas.

La percepción de los actores sobre el proceso de descentralización considerando sus tres fases: política, administrativa y económica, es medianamente favorable para el 74.5%; favorable para el 22.4%; no favorable para el 3.1%.

La percepción de los actores sobre el desarrollo regional en sus dimensiones: sociocultural, institucional, económico y ambiental, es medianamente favorable para el 80.6%; favorable para el 14.3%; no favorable para el 5.1%.

El proceso de descentralización como política de reforma del Estado durante su implementación en el Gobierno Regional de La Libertad ha permitido mejoras progresivas en sus tres dimensiones. En la dimensión administrativa se le han transferido el 93.9% de funciones; en la dimensión política existe una interlocución entre los tres niveles de gobierno y se han consolidado los espacios de participación ciudadana; en la dimensión económica, pese a que existe una dependencia de la transferencia de recursos del nivel nacional, se ha impulsado proyectos de impacto regional, mejorado en competitividad y dinamizado actividades como la agroindustria, minería y turismo.

El desarrollo territorial en la región La Libertad ha significado importantes progresos en sus cuatro dimensiones. En la dimensión sociocultural se ha afianzado el capital social, conservación y fomento del patrimonio cultural sentado las bases para la construcción de una identidad regional. En la dimensión institucional se ha fortalecido la coordinación intergubernamental e interinstitucional público-privada. En la dimensión económica el conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) se están constituyendo en el potencial sobre los cuales se articulan los procesos de desarrollo y competitividad regional. En la dimensión ambiental se ha puesto en marcha políticas transversales como la declaratoria de interés para la creación de la Autoridad Regional Ambiental.

Estamos en la etapa del fortalecimiento de un nuevo Estado, es por ello que el modelo de descentralización, construido sobre la base de circunscripciones territoriales región-departamento (región La Libertad), necesita ser revisado para realizar los ajustes normativos y una reingeniería de la conducción del proceso para ordenar la gestión multinivel de gobierno, que permita contar con un gobierno regional más sólido y en mejores condiciones de cumplir su finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional integral sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdo Nacional (AN). (2002). Política 8. Descentralización Política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú. https://www.acuerdonacional.pe/foro-del-acuerdo-nacional/avances-y-perspectivas/

Abanto, C. D. (2017). Descentralización Fiscal y Gestión Local en el Perú. https://www.up.edu.pe/UP_Landing/alacde2017/papers/16-DescentralizacionFiscalGestion.pdf

Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI). (2013). Iniciativas de reforma institucional en los Gobiernos Regionales de La Libertad y Lambayeque, Piura y Tumbes. Asociación para la Educación Básica de Piura.

Alburquerque, F., Dini, M., y Pérez, R. (2008). Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial. Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla.

Alburquerque, F., y Pérez, S. (2014). El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas. *Revista Iberoamericana de Gobierno Local–RIGL, 4*, 1-24.

Alcalde, G. (2015). Reingeniería de la conducción política de la descentralización. CIES, Lima.

Banco Mundial (BM). (2010). Perú: El proceso de descentralización y su relación con la eficiencia del gasto público. Informe No. 52885-PE, Banco Mundial, Washington, Estados Unidos, 127.

Barco, D., Chávez, P., y Olivas, K. (2021). Promoviendo mayor eficacia y menor desigualdad a través de la descentralización. Proyecto Perú Debate 2021: propuestas hacia un mejor gobierno. CIES, 38.

Barrantes, R.; Cuenca, R. y Morel, J. (2013) Las posibilidades del desarrollo inclusivo: Dos historias regionales. IEP, Lima.

Barrientos, F. R. (2006). Cuencas hidrográficas, descentralización y desarrollo regional participativo. InterSedes: Revista de las Sedes Regionales, 7(12), 113-125.

Bermúdez, F. M., de Olarte, E. G., Simons, Y., y Thais, L. (2005). Regionalización y descentralización. THEMIS: *Revista de Derecho*, (51), 257-268.

Bernales, E. (1999). La Constitución de 1993. Análisis comparado. Editora RAO.

Blume, E. (2006). La descentralización en la Constitución del Perú:(avances, retrocesos y reforma constitucional). Heinrich, G. (2006). Enlace al documento publicado: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2225/3.pdf

Boisier, S. (1999). Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial. Libros de la CEPAL No. 49.

Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización: El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *Eure (Santiago), 30*(90), 27-40.

Boisier, S. (2010). Descodificando el desarrollo del siglo XXI: subjetividad, complejidad, sinapsis, sinergia, recursividad, liderazgo, y anclaje territorial. *Semestre económico, 13*(27), 11-37.

Brack, A., y Mendiola, C. (2000). Ecología del Perú. Asociación Editorial Bruño. Lima, Perú.

Bugallo, A. (2016). Indicadores para medir el desarrollo sociocultural comunitario. Una propuesta metodológica. Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.

Calderón, R. (2019). *La fragmentación territorial y el desarrollo de las regiones del Perú* (Tesis de maestría), Universidad Nacional de San Agustín

Calle, L. (2020). *Análisis de la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas sociales en el Perú*. (Tesis doctoral), Universidad César Vallejo.

Carranza, L. y Tuesta, D. (2004). Consideraciones para una descentralización fiscal: Pautas para la experiencia peruana. *Revista Estudios Económicos*,*12*, 135-216.

Carranza, V. (2021). La gestión integral de los recursos hídricos y su incidencia en el desarrollo económico y social de la región La Libertad. *Revista IECOS, 17*, 121-158.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2011a). Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021. Lima, CEPLAN.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2011b). Visión de Futuro del Desarrollo Territorial. Punto y Grafía.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2016). Perú 2021: País OCDE. Peru 2021: OECD Member Country. Serie: Avance de Investigación / Nro. 1.

Centro Regional de Planeamiento Estratégico (CERPLAN). (2016). Plan de Desarrollo Regional Concertado: PDRC La Libertad 2016 – 2021. Gobierno Regional de La Libertad.

Chiarella, R. (2005). Planificación estratégica y desarrollo territorial. *Espacio y desarrollo*, (17), 208-225.

Congreso de la República. (2022). Evolución del presupuesto público periodo 2010 – enero 2022. Reporte temático N° 76/2021-2022, 15 de febrero de 2022.

Contraloría General de la República. (2014). Estudio del proceso de descentralización en el Perú. Tarea Asociación Gráfica Educativa.

Contreras, Carlos (2002). El centralismo peruano en su perspectiva histórica. Documento de Trabajo 127. Instituto de Estudios Peruanos.

Coronel, J. (2013). Experiencias del proceso de implementación de reforma institucional en cuatro gobiernos regionales del Perú: 2007-2010. *Revista Ciencia y Tecnología*, *9*(2), 145-159.

Corzo-Arévalo, D., y Cuadra, R. (2020). La integralidad del desarrollo territorial, un proceso entendido desde los conceptos: multiescalaridad, multisectorialidad y multidimensionalidad. Grupo de Investigación LIS (Liderazgo, Innovación y Sociedad), Dirección de Educación e Investigación, Centro Latinoamericano del Propósito.

Costamagna, Pablo. (2020). Reflexiones y debates sobre el desarrollo territorial: Nuevas miradas frente a realidades complejas. *Desarrollo y Territorio*, (7), 7-16.

Dammert, M. (2003a). La descentralización en el Perú a inicios del siglo XXI: de la reforma institucional al desarrollo territorial. Volumen I. ILPES.

Dammert, M. (2003b). La descentralización en el Perú a inicios del siglo XXI: de la reforma institucional al desarrollo territorial. Volumen II. ILPES.

Defensoría del Pueblo. (2011). Estado actual del proceso de transferencia de competencias a los gobiernos regionales: tareas pendientes. Informe de Adjuntía N° 17.

De la Cruz Gamonal, A. (2003). Desarrollo humano sostenible y medio ambiente en el Perú. *Gestión En El Tercer Milenio,* 6(11), 111-123.

Dulanto, G. (2017). *Descentralización y subsidiariedad: el caso peruano* (Tesis de Doctorado). Universidad de Navarra. Instituto Empresa y Humanismo. Pamplona, España.

Enriquez, M. (2020). *Presupuesto público y descentralización fiscal en el Perú; 2007-2018.* (Tesis doctoral) Universidad Nacional del Altiplano.

Falleti, T. (2006). Una Teoría Secuencial de la Descentralización: Argentina y Colombia en Perspectiva Comparada. *Instituto de Desarrollo Económico y Social, 46*(183), 317-352.

Fernández, M., y Weason, M. (2012). Gobernanza multinivel y traspaso de competencias para la descentralización y el desarrollo territorial. Rimisp–Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Finot, Iván. (2001). Descentralización en América Latina: teoría y práctica. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica Social (ILPES).

Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. Ediciones Morata.

Glave, M. (2012). Ordenamiento territorial y desarrollo en el Perú: Notas conceptuales y balance de logros y limitaciones. GRADE

Gobierno Regional La Libertad (GORE-LL). (2020). Gobierno Abierto La Libertad. Plan de Acción 2018-2020 http://gobiernoabierto.regionlalibertad.gob.pe/aga-la-libertad/plan-de-accion

Gómez, I. (2020). Desarrollo sostenible. Editorial Elearning, SL.

Gonzales, E. (1998). La descentralización en el Perú: entre la fortaleza del centro y la debilidad de la periferia. En Bruno Revesz, ed. Descentralización y gobernabilidad en tiempos de globalización. CIPCA-IEP.

Gonzales, E. (2003). Descentralización para el desarrollo humano en el Perú. PNUD.

Gonzales, E. (2010). Descentralización, divergencia y desarrollo regional en el Perú del 2010 (pp. 175-204). Fondo Editorial-Pontificia Universidad Católica del Perú.

Gonzales, E., y Pozo, J. M. D. (2018). El espacio importa para el desarrollo humano: el caso peruano (No. 2018-462). Departamento de Economía-Pontificia Universidad Católica del Perú.

Guber, R. (2012). La etnografía: método, campo y reflexividad. Siglo XXI editores.

Guerrero, A. M., Rodríguez, E. F., Leiva, S., y Pollack, L. E. (2019). Zonas de vida en el proceso de la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) de la provincia de Trujillo, región La Libertad, Perú. *Arnaldoa,* 26(2), 761-792.

Hernández Horna, S. (2017). *Gestión ambiental pública para la prevención de conflictos socioambientales en la Región La Libertad, 2016*. (Tesis maestría), Universidad Nacional de Trujillo.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P., (2014). Metodología de la Investigación. Editorial McGraw Hill.

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial Mc Graw Hill.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017). Censos Nacionales XII de Población y VII de Vivienda. Perú: Resultados Definitivos.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2020). Indicadores de Resultados de los programas presupuestales, 2014 – 2019. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Instituto Peruano de Economía (IPE). (Mayo 7, 2019). "Pobreza en nuestra región cayó 38% en catorce años". Diario La Industria. https://www.ipe.org.pe/portal/pobreza-en-nuestra-region-cayo-38-en-catorce-anos/

Instituto Peruano de Economía (IPE). (2021). Índice de Competitividad Regional - INCORE 2021. IPE.

Laguna, J. A. (2017). ¿Ha tenido la descentralización un efecto importante en el desarrollo de las regiones? El caso peruano 2002-2015. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (69), 159-190.

Maira, L. y Vickers, G. (2006). Democracia, descentralización y reforma institucional estructural del Estado, en Europa y en América Latina. Tarea asociación gráfica educativa.

Mariátegui, J. C. (1934). 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Biblioteca Amauta.
Marsiglia, J., y Arocena, J. (2021). Revisitando el desarrollo territorial en un contexto de cambios e incertidumbres. *Revista de la Academia*, (32), 17-36.
Massiris Cabeza, Á. M. (2015). Gestión territorial y desarrollo: hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC.
Ministerio del Ambiente. (2014). Orientaciones básicas sobre el ordenamiento territorial en el Perú. Dirección General de Ordenamiento Territorial.
Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Sistema de Consulta Amigable. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_contentylanguage=es-ESyItemid=100944ylang=es-ESyview=articleyid=504
Ministerio de Educación. (2013). La gestión descentralizada de la educación. Serie: Cuaderno de trabajo para la gestión descentralizada de la educación.
Ministerio de Educación (2019). Reporte técnico de las Evaluaciones Censales y Muestrales de Estudiantes 2019. Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.
Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2018). Boletín Estadístico. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Molina, M. R. (2010). Sistematización de experiencias de reforma institucional en gobiernos regionales. Comisión de descentralización, regionalización, gobiernos locales y modernización de la gestión del Estado- Congreso de la República. USAID Perú. Pro Descentralización. Lima- Perú
Moral, A. M., y Jurado, E. B. (2006). Desarrollo territorial y economía social. CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa, (55), 125-140.
Murra, J. V. (2002). El mundo andino: población, medio ambiente y economía (Vol. 24). IEP/Fondo Editorial PUCP.
Neyra, G. (2017). Descentralización y Desarrollo. Balance de Investigación en Políticas Públicas 2011-2016 y Agenda de Investigación 2017-2021, 162. CIES
Ojeda, M. G. (2018). Descentralización ahora para el real desarrollo del país y la efectiva construcción del estado social y democrático de derecho. Ius Inkarri, (7), 37-75.
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2016). Reforma de la Gobernanza Pública Perú. Aspectos Claves 2016. https://www.oecd.org/gov/public-governance-review-peru-highlights- es.pdf
Orlov, V., Khamidov, O., Poliakova, V., y Shylova, V. (2020, March). The Problem of Decentralization of Public Power in the Context of Territorial's Independence. In III International Scientific Congress Society of Ambient Intelligence (pp. 370-377).
Paredes, F. (2021). Proceso de descentralización peruano estado de la cuestión. *Cuadernos Parlamentarios, 26*, 61-78
Peccio, E. (2013). Descentralización fiscal: sistemas de financiamiento y transferencias de presupuestos a gobiernos regionales 1990-2010. (Tesis maestría), Pontifica Universidad Católica del Perú.
Peña, T., y Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad,* (16), 55-81.
Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (2012). Propuesta de Plan Nacional de Regionalización y Descentralización (2012- 2016). Secretaría de Descentralización.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). El Reto de la Igualdad: Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú. Lima, PNUD.
Pulgar, J. (2014). Las ocho regiones naturales del Perú. Terra Brasilis (Nova Série). Revista da Rede Brasileira de História da Geografia e Geografia Histórica. Disponible en: https://journals.openedition.org/terrabrasilis/1027
Red de Municipalidades Rurales del Perú. (2008). El Sistema de Transferencias Intergubernamentales en el Perú: Una Evaluación Preliminar. Lima, REMURPE.
Revesz, B. (2005). Gobernabilidad democrática, descentralización y desarrollo territorial local regional. I Encuentro Macro Regional Sobre Nueva Ruralidad y Competitividad Territorial. CIPCA. Cajamarca, 1-30.
Reynaga, J. (2015). El método estadístico. Universidad Nacional Autónoma de México: http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/sp/wpcontent/uploads/2015/11/03REYNAGA1.pdf
Rodríguez, A. y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Revista EAN, 82, pp.179-200.
Ros, J. (2004). El concepto de democracia en Alexis de Tocqueville (una lectura filosófico-política de "La Democracia en América") (Tesis Doctoral). Universidad Jaume I, Castellón.
Roy, R. (2016). Nuevo portal de La Libertad: Un proyecto que contribuye a fortalecer la confianza del ciudadano hacia sus autoridades. Boletín Año 4, Nro. 2. Asociación para el Mejoramiento de la Educación Básica de Piura.
Ruiz, M. (2018). Descentralización y desarrollo en Uruguay. Explorando discursos e ideas en el sistema político. Documento de Trabajo On Line/FCS-ICP; 02/18. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/25420/1/DOL%20CP%202018%2002.pdf
Sachs, J. (2014). La era del desarrollo sostenible: nuestro futuro está en juego; incorporemos el desarrollo sostenible a la agenda política mundial. Barcelona: Deusto.
Sepúlveda, S. (2002). Desarrollo Sostenible Microrregional. Métodos para Planificación Local. IICA-UNA-CDT
Serrano, C., y Acosta, P. (2011). El proceso de descentralización en Perú Proyecto gobernanza subnacional para el desarrollo territorial en los andes RIMISP. Documento de trabajo. Disponible en http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1359642668procesodescentralizacionperu.pdf
Stuart Mill, J. (1985). Del gobierno representativo. Colección Clásicos del Pensamiento. Tecnos.
The Food and Agriculture Organization (FAO). (2002). Reforma y descentralización de servicios agrícolas: un marco de políticas. Dirección de asistencia técnica para las políticas y Dirección de Análisis del Desarrollo Económico y de Agricultura.
Trivelli, C. (2002). ¿Somos o no descentralistas?: análisis de una encuesta de opinión en el Perú. IEP, Documento de trabajo 124, Serie Sociología y Política, 34.
Torre, A. (2015). Théorie du développement territorial. *Géographie Économie Société, 17*, 273-288.
US Agency for International Development (USAID). (2011). ABC de la Descentralización. USAID/Perú Programa Prodescentralización.
Valencia, M. E., Le Coq, J. F., Favareto, A., Samper, M., Sáenz-Segura, F., y Sabourin, E. (2020). Políticas públicas para el desarrollo territorial rural en América Latina: balance y perspectivas. *Eutopíoa, 17*, 25-40.
Vales, M. E. H., Domínguez, M. D. C. A., Herrera, V. E. H., y Cudeiro, Y. A. (2012). Los actores sociales y su rol ante los procesos del desarrollo sostenible a nivel local. Observatorio iberoamericano del desarrollo local y la economía social, 12.
Vargas-Hernández, J. G. (2013). Análisis crítico sobre el desarrollo institucional. *Desenvolvimiento regional em debate: DRd, 3*(1), 23-51.
Vázquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teoría y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales, 11*, 183-210.